



APUNTES DE GÉNERO

PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

AGOSTO, 2015

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN





PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

El Departamento de Estudios y Capacitación del Servicio Nacional de la Mujer SERNAM elabora mensualmente el apunte denominado "Participación laboral de las mujeres y equidad de género", que tiene como objetivo generar un mapeo nacional y regional sobre la participación laboral de las mujeres, para aportar en la labor de SERNAM de potenciar la autonomía económica de las mujeres del país.

CONTENIDO APUNTE

- I. Indicadores de participación laboral: Tasa de participación laboral, de ocupación y de desocupación
 - I.1. Indicadores laborales regionales por sexo
- II. Características del empleo de ocupados/as
 - II.1. Grupo de ocupación ocupados/as por sexo
 - II.2. Rama de la ocupación
 - II.2.a. Distribución porcentual por sexo según región, en rama laboral de mayor brecha: Construcción
 - II.3. Clasificación internacional de empleo por sexo
 - II.3.a. Distribución porcentual de mujeres en categoría "Cuenta propia" y "asalariado/a" por región
- II.4. Calidad empleo: Indicadores de relevancia
- II.5. Tipo de contrato
- II.6. Tipo de contrato definido
- III. Razón por la que no buscó trabajo
 - III.1. Distribución porcentual por sexo en la categoría "Por responsabilidades familiares permanentes" por región
- IV. Conceptos aplicados

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración del presente Apunte se utilizó una fuente de información proveniente del Instituto Nacional de Estadística INE: la Nueva Encuesta Nacional de Empleo NENE, en su versión de trimestre móvil Abril- Junio, 2015.

La **Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE)** es una encuesta continua, que genera resultados para trimestres móviles y se aplica a 36.000 viviendas seleccionadas por medio de técnicas de muestreo complejo. Dentro de la vivienda se entrevista a cada uno de los/as miembros del hogar de 15 años y más.

La encuesta está diseñada para entregar resultados a nivel nacional y cuenta con representatividad para cada una de las 15 regiones. Los niveles de estimación están dados a nivel Nacional Urbano-Rural, Regiones Urbano-Rural, Provincias y Grandes Ciudades.

Asigna a cada persona una clasificación y ordenación dentro de la población en edad de trabajar, de acuerdo a los estándares internacionales definidos por la Organización Internacional del Trabajo y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

I. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN LABORAL: TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL, DE OCUPACIÓN Y DE DESOCUPACIÓN (TRIMESTRE MÓVIL ABRIL – JUNIO)

En el trimestre móvil Abril- Junio, 2015, **la tasa de participación laboral global a nivel nacional alcanzó un 59,6%**, 0,1 puntos porcentuales menos que el trimestre móvil anterior. **La tasa de participación laboral femenina** en este trimestre fue de 48,2%, cifra que iguala la tasa del trimestre anterior. **La tasa de participación laboral masculina fue de 71,3%**, es decir 0,3 puntos porcentuales menos que el trimestre móvil anterior.

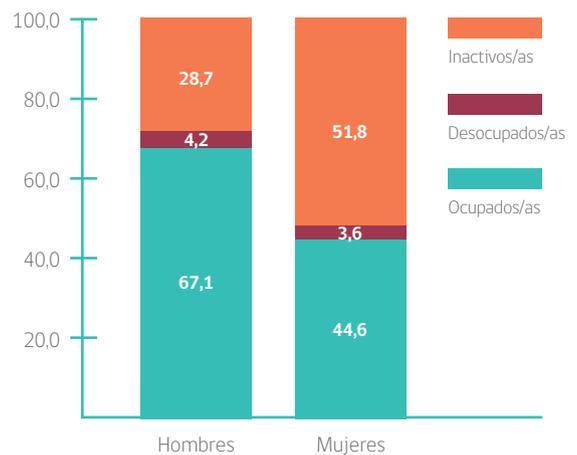
La **tasa de ocupación femenina** alcanzó este trimestre un **44,6%**, 0,2 puntos porcentuales más que el trimestre móvil anterior, mientras que la tasa de ocupación de los hombres alcanzó un 67,1%, descendiendo 0,4 puntos porcentuales en relación al trimestre móvil anterior.

Respecto a la **tasa de desocupación** es posible establecer que para las mujeres representa un 7,4%, ascendiendo 0,4 puntos porcentuales en relación al trimestre móvil anterior, mientras que para los hombres esta tasa asciende a 5,9%, 0,2 puntos porcentuales más que el trimestre móvil anterior. De este modo existe una diferencia de 1,5 puntos porcentuales

entre hombres y mujeres respecto de la tasa de desocupación.

La **composición de la población en edad de trabajar** (15 años o más) se distribuye entre ocupados/as desocupados/as e inactivos/as como sigue:

Gráfico 1: Composición* de la población en edad de trabajar por sexo (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Abril- Junio, 2015
*Se refiere a la distribución de las personas según condición respecto al trabajo

I.1. INDICADORES LABORALES REGIONALES POR SEXO

A través del cuadro 1 es posible observar los indicadores de participación laboral en regiones del país según sexo. Se destaca que la Región De Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo es la que tiene mejores índices de participación laboral 59,7% y ocupación 57,3% femenina, mientras que la Región de la Araucanía es la que tiene más altos niveles de desocupación femenina a un 9,2%. Por otra parte, en relación a los indicadores de participación laboral de los hombres, también

la Región De Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo es la que tiene mejores indicadores de participación laboral, ascendiendo a un 78,6%, lo que constituye 18,9 puntos porcentuales de diferencia en relación a las mujeres en la misma región, la tasa de ocupación asciende a 75,8% en la misma región, mientras que la Región de Coquimbo es las que posee los niveles más altos de desocupación masculina ascendiendo a 9,2%.

Cuadro 1: Indicadores laborales por sexo según región

Región	Hombres			Mujeres		
	Tasa de participación	Tasa de desocupación	Tasa de ocupación	Tasa de participación	Tasa de desocupación	Tasa de ocupación
Región de Tarapacá	76,7	7,4	71,0	51,3	7,8	47,3
Región de Antofagasta	73,2	6,8	68,2	44,7	5,8	42,1
Región de Atacama	72,0	7,5	66,7	46,1	7,3	42,7
Región de Coquimbo	73,7	7,6	68,1	46,3	7,2	42,9
Región de Valparaíso	69,3	6,4	64,8	47,1	7,6	43,6
Región del Libertador Gral. Bernardo O' Higgins	71,3	4,4	68,2	43,9	7,3	40,7
Región del Maule	71,8	5,0	68,2	44,4	7,4	41,1
Región del Bío Bío	66,9	6,7	62,4	43,8	8,8	39,9
Región de La Araucanía	70,7	6,8	65,9	46,1	9,2	41,9
Región de los Lagos	73,2	2,7	71,3	48,7	3,8	46,9
Región De Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	78,6	3,6	75,8	59,7	4,0	57,3
Región de Magallanes y Antártica Chilena	73,4	3,7	70,8	49,6	4,1	47,6
Región Metropolitana	72,3	6,1	67,9	51,6	7,5	47,7
Región de los Ríos	69,3	2,7	67,4	44,8	6,6	41,9
Región de Arica y Parinacota	69,8	5,7	65,8	48,1	3,9	46,2

Fuente: NENE, INE. Trimestre Abril- Junio, 2015

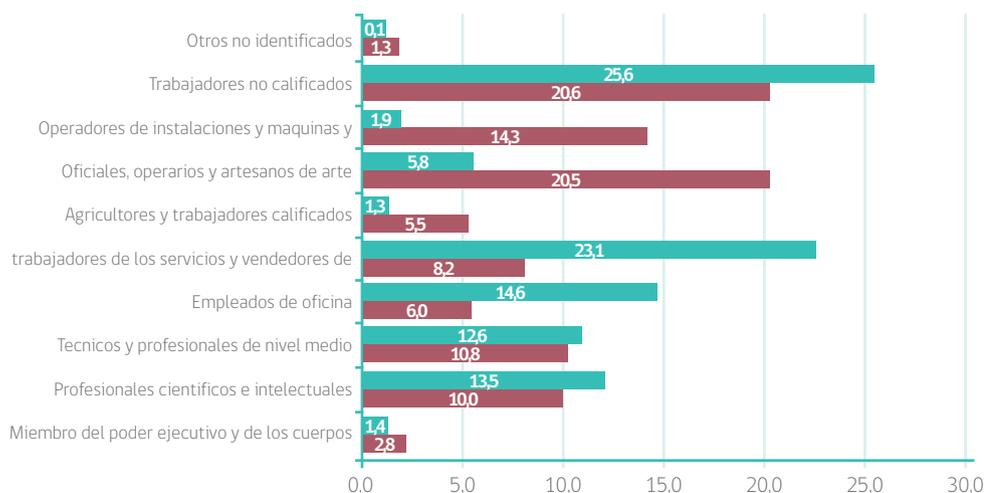
II. CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO DE OCUPADOS/AS

II.1. GRUPO DE OCUPACIÓN OCUPADOS/AS POR SEXO

En el gráfico 2 se observa que, en los grupos de ocupados/as donde existe una mayor brecha entre hombres y mujeres es en las categorías: “Trabajadores/as de servicios y vendedores/as de comercio y mercados” con un 23,1% las mujeres y 8,2 los hombres, mientras que en las categorías “Oficiales, operarios/as y

artesanos/as de artes mecánicas y de otros oficios” los hombres representan un 20,5 y las mujeres un 5,8; también en la categoría “Operadores de instalaciones y máquinas y montadores” los hombres representan un 14,3 en comparación con las mujeres que representan un 1,9 en dicha categoría.

Gráfico 2: Grupo de ocupación de ocupados/as por sexo (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Abril- Junio, 2015

II.2. RAMA DE LA OCUPACIÓN

Hombres y mujeres se distribuyen desigualmente en las distintas ramas laborales. Como se aprecia en el Cuadro 2, tanto hombres como mujeres se ubican principalmente en la categoría “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres”, representando los primeros un 17,8%, y las segundas un 23,2%.

Existen ramas laborales que presentan una alta brecha por sexo, éstas son: “Construcción”, donde los hombres representan un 13,7% y

las mujeres un 1,3, implicando una brecha de 12,4 puntos porcentuales en desmedro de las mujeres. Otra rama que presenta una alta brecha por sexo es “Enseñanza”, donde las mujeres representan un 14,6% y los hombres un 3,9%, constituyendo una brecha por sexo de 10,6 puntos porcentuales en desmedro de los hombres. Por último, la categoría “Hogares privados con servicio doméstico”, también presenta una brecha por sexo significativa que constituye 10,2 puntos porcentuales a favor de las mujeres, quienes representan 11,7% en comparación 1,5% de los hombres.

Cuadro 2: Ramas laborales ocupados/as por sexo (%)

Rama laboral	Sexo		Brecha
	Hombre	Mujer	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11,1	3,9	7,2
Pesca	1,1	0,2	1,0
Explotación de minas y canteras	4,5	0,5	3,9
Industrias manufactureras	12,9	9,1	3,8
Suministro de electricidad, gas y agua	1,0	0,3	0,6
Construcción	13,7	1,3	12,4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres	17,8	23,2	-5,4
Hoteles y restaurantes	2,5	5,0	-2,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,2	3,5	6,7
Intermediación financiera	1,8	2,7	-0,9
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6,6	6,0	0,6
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,0	5,6	0,4
Enseñanza	3,9	14,6	-10,6
Servicios sociales y de salud	2,6	8,8	-6,2
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	2,8	3,5	-0,8
Hogares privados con servicio doméstico	1,5	11,7	-10,2
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	0,0

Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Abril- Junio, 2015

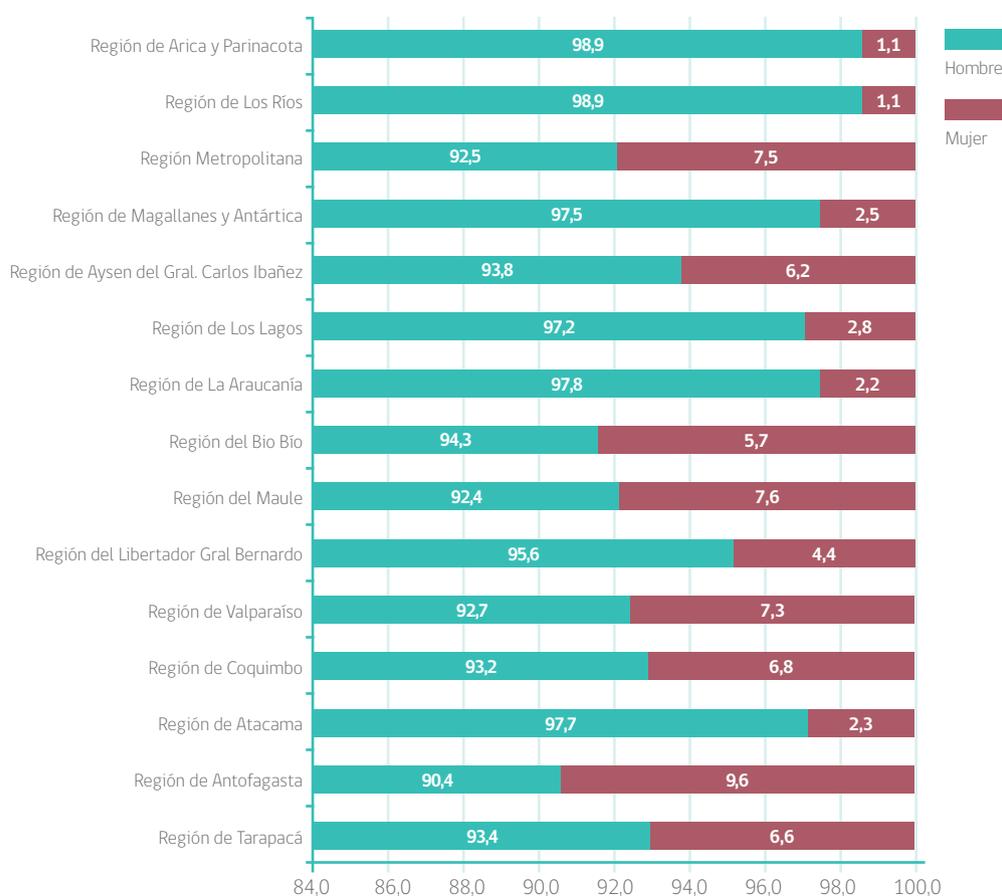
II.2.a. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO SEGÚN REGIÓN, EN RAMA LABORAL DE MAYOR BRECHA: CONSTRUCCIÓN

Como se constató en el cuadro anterior, la rama laboral que presenta una mayor brecha por sexo, a nivel nacional, es "Construcción". Por este motivo se presenta a continuación el gráfico 3 donde se da cuenta de la distribución porcentual por sexo en dicha categoría en las distintas regiones del país.

Es posible establecer que las regiones que presentan una mayor brecha por sexo en la

categoría "Construcción" son: Región de Arica y Parinacota y la Región de los Ríos, en ambas regiones las mujeres, en comparación con los hombres, representan un 1,1%. Las regiones que presentan una menor brecha en dicha rama laboral son la región de Antofagasta, donde las mujeres, en comparación con los hombres, representan un 9,6% y la región del Maule, donde éstas representan un 7,6% en comparación con los hombres.

Gráfico 3: Distribución porcentual por sexo en la rama laboral "Construcción" en regiones del país



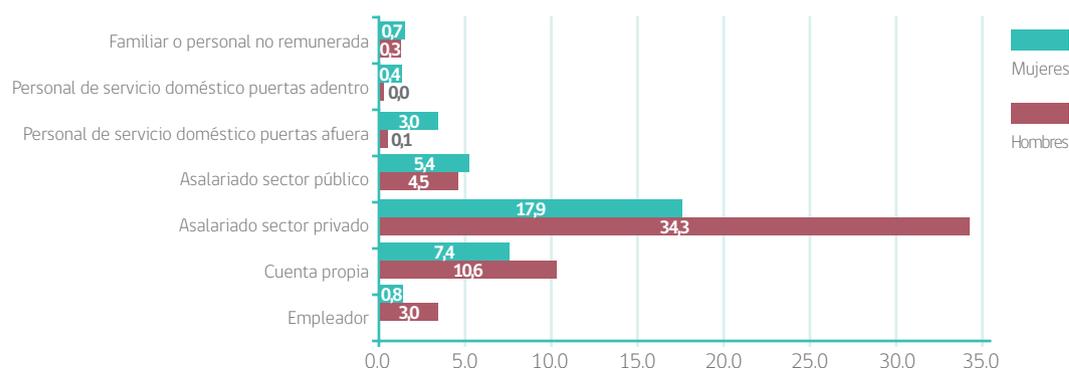
Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Abril- Junio, 2015

II.3. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE EMPLEO¹ POR SEXO

En el gráfico 4 es posible establecer que tanto hombres como mujeres se encuentran mayoritariamente presentes en la categoría de “Asalariado/a del sector privado” con un 34,3% los primeros y 17,9% las segundas.

La categoría donde existe menor presencia, tanto de hombres como de mujeres, es en “Servicio doméstico puertas adentro”, donde las mujeres representan un 0,4% mientras que no existe porcentaje para los hombres.

Gráfico 4: Clasificación internacional de empleo según distribución porcentual por sexo (%)



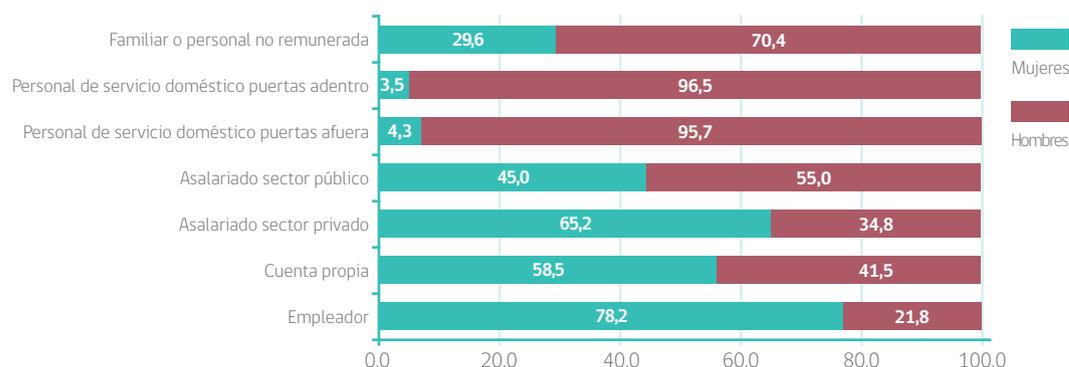
Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Abril- Junio, 2015

En el gráfico 5 muestra la distribución porcentual por cada categoría, de las mujeres, en relación a los hombres. De esta manera se observa que las mujeres, se ubican preferentemente en las categorías “Personal de servicio doméstico puertas adentro” con un 96,5% y “Personal de servicio doméstico puertas afuera” con un

95,7%, y en “Familiar o personal no remunerado” con un 70,4%.

Por su parte los hombres se ubican principalmente en las categorías “Empleador” con un 78,2% en relación a las mujeres y en “Asalariado del sector privado” con un 65,2%.

Gráfico 5: Clasificación internacional de empleo por sexo (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Marzo- Mayo, 2015

¹ Se relaciona con la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE) de la OIT. Revisar en glosario.



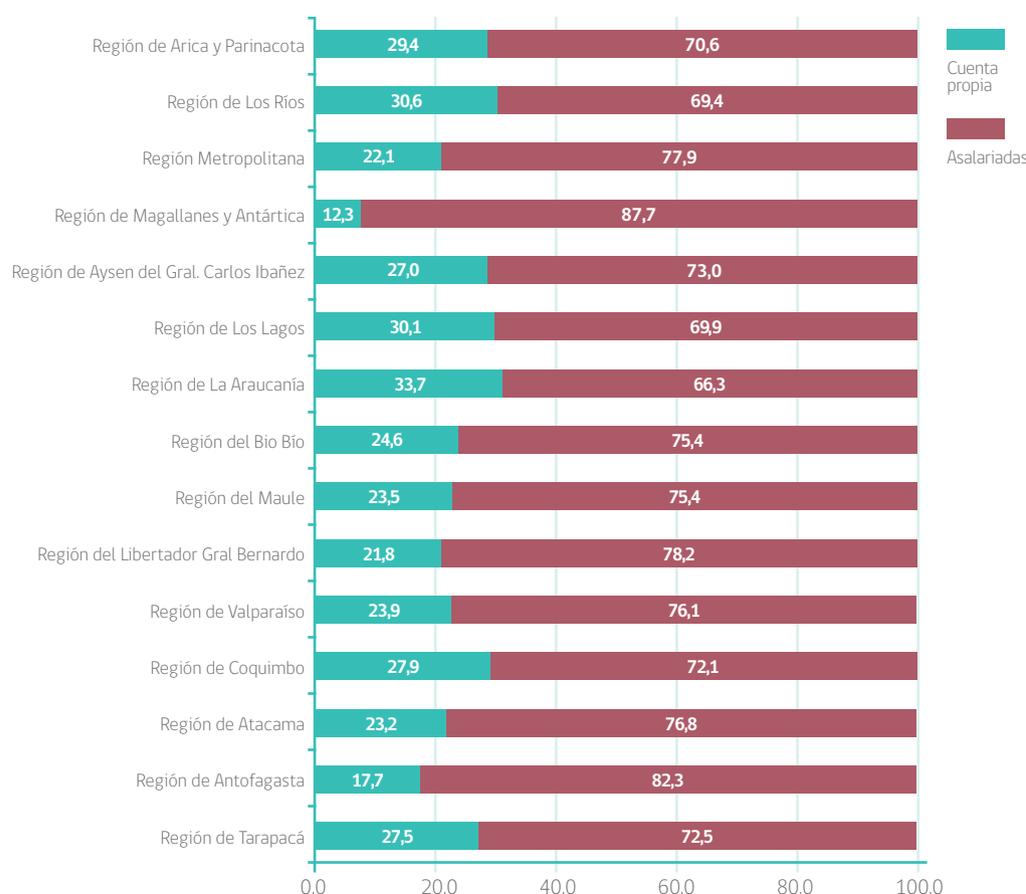
II.3.a. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES EN CATEGORÍA “CUENTA PROPIA” Y “ASALARIADO/A”² POR REGIÓN

Un tema de relevancia para el SERNAM es conocer el modo cómo las mujeres se distribuyen porcentualmente en las categorías: “cuenta propia” y “asalariado/a”, dado que dichas categorías implican la posibilidad o imposibilidad para éstas de integrarse en empleos de calidad.

En el gráfico 6 se da cuenta de la distribución de las mujeres en las categorías anteriormente mencionadas por región. De este modo se

puede establecer que la Región de la Araucanía es donde se ubica una mayor proporción de mujeres en situación de trabajadoras por “Cuenta Propia”, en comparación con las trabajadoras “Asalariadas”, representando un 33,7%. Asimismo, la región que presenta un menor porcentaje de mujeres trabajadoras por “Cuenta Propia”, en comparación con las “Asalariadas”, es la región de Magallanes con un 12,3%.

Gráfico 6: Mujeres Asalariadas y por Cuenta Propia por región (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Marzo- Mayo, 2015

² Incluye Asalariadas del Sector Privado y Asalariadas del Sector Público.

II.4. CALIDAD EMPLEO: INDICADORES DE RELEVANCIA

En el cuadro 3 se presentan una serie de indicadores de calidad de empleo cruzados por la variable sexo. Cada uno de estos indicadores señala la presencia o ausencia de elementos considerados como necesarios para tener un empleo de calidad.

Se puede establecer que, el indicador que posee mayores diferencias por sexo es “¿le otorgan servicio de guarderías infantiles? Con 14,2 puntos porcentuales a favor de las mujeres en comparación con los hombres;

seguido por el indicador: “¿le otorgan cotización por seguro de desempleo?”, donde existe, en una diferencia porcentual 5,8 puntos a favor de los hombres.

Asimismo, la posesión de contrato escrito es fundamental para generar los resguardos mínimos de las condiciones laborales de las personas. Al respecto, los hombres que señalan poseer contrato escrito ascienden a un 85,9%, mientras que las mujeres en esta condición ascienden a 82,5%.

Cuadro 3: Calidad del empleo por sexo(%)

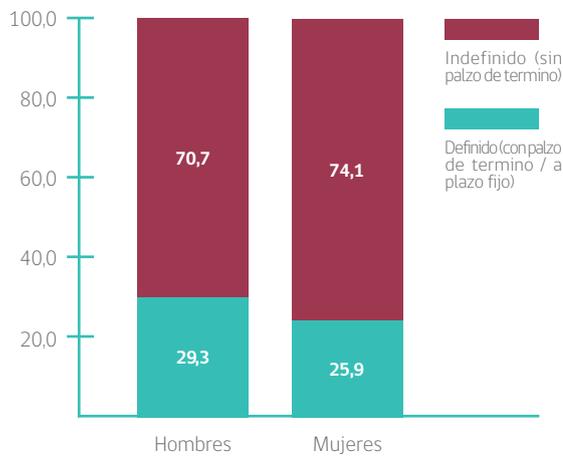
En ese empleo:		Sexo	
		Hombre	Mujer
¿Tiene contrato escrito?	Sí	85,9	82,5
	No	14,1	17,5
¿Le otorgan vacaciones anuales?	Sí	72,9	73,3
	No	27,1	26,7
¿Le otorgan días pagados por enfermedad?	Sí	81,9	77,9
	No	18,1	22,1
¿Le otorgan cotización previsional o de pensión?	Sí	83,6	79,2
	No	16,4	20,8
¿Le otorgan cotización por previsión de salud?	Sí	84,0	79,4
	No	16,0	20,6
¿Le otorgan cotización por seguro de desempleo?	Sí	78,7	72,9
	No	21,3	27,1
¿Le otorgan permiso por maternidad o paternidad?	Sí	75,3	72,6
	No	24,7	27,4
B7_7. En ese empleo, ¿le otorgan servicio de guarderías infantiles?	Sí	18,8	32,9
	No	81,2	67,1

II.5. TIPO DE CONTRATO

En el gráfico 7 se aprecia la distribución de hombres y mujeres que tienen contrato, en función de si éste es definido o indefinido. Al respecto se puede establecer que un 70,7% de los hombres posee contrato indefinido en comparación con un 74,1% de las mujeres en la misma condición.

Por otra parte, respecto al contrato definido, los hombres presentan levemente mejores niveles que las mujeres donde, los primeros se encuentran en esta condición en un 29,3% y las mujeres en un 25,9%.

Gráfico 7: En ese empleo ¿tiene contrato escrito? (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Abril- Junio, 2015

II.6. TIPO DE CONTRATO DEFINIDO

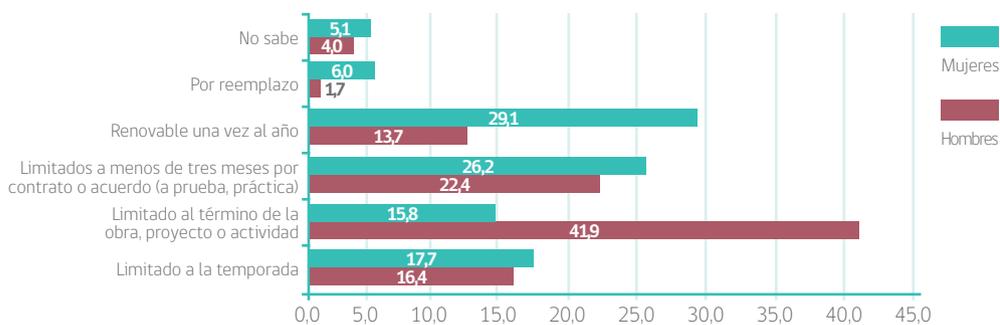
En el gráfico 8 es posible apreciar la distribución porcentual de hombres y mujeres que tienen contrato definido según tipo de contrato.

Al respecto se puede establecer que un 29,1% de las mujeres en esta condición posee contrato definido renovable una vez al año, seguido por aquellas que tienen contrato limitado a menos de tres meses (a prueba, práctica), 26,2%. Por su parte los hombres, se encuentran presentes principalmente en

la categoría "limitado al término de la obra, proyecto o actividad" representando un 41,9%, seguido por "limitado a menos de tres meses por contrato o acuerdo (a prueba, práctica).

La categoría que presenta una brecha mayor entre hombres y mujeres es "limitado al término de la obra, proyecto o actividad" donde existen 26,1 puntos porcentuales a favor de los hombres.

Gráfico 8: Tipo de contrato o acuerdo definido por sexo (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Abril- Junio, 2015

III. RAZÓN POR LA QUE NO BUSCÓ TRABAJO

El cuadro 4 presenta la distribución porcentual en cada categoría, según sexo. En este contexto la categoría donde existe una mayor feminización, además de estar embarazada, es “por responsabilidades familiares permanentes” donde las mujeres representan un 97,9% en

relación a los hombres en dicha categoría. La segunda categoría donde existe una mayor feminización es “Le piden demasiados trámites para iniciar una actividad por cuenta propia”, donde las mujeres representan un 76,6% en relación a los hombres.

Cuadro 4: ¿Por qué razón no buscó un empleo o no ha hecho preparativos para iniciar o reanudar una actividad por cuenta propia durante las últimas cuatro semanas? Por sexo (%)

Razón por no buscar empleo	Hombre	Mujer	Total
Iniciará pronto una actividad por cuenta propia	43,9	56,1	100
Encontró un empleo que empezará pronto	65,9	34,1	100
Por responsabilidades familiares permanentes	2,1	97,9	100
Está estudiando o preparando estudios	51,1	48,9	100
Es jubilado/a	60,6	39,4	100
Es rentista	55,1	44,9	100
Es pensionado/a o montepiada	28,5	71,5	100
Por motivos de salud permanentes	37,5	62,5	100
Espera la estación de mayor actividad	52,5	47,5	100
Por motivos de salud temporales	40,9	59,1	100
Por responsabilidades familiares de carácter temporal	26,0	74,0	100
Está embarazada	0,0	100,0	100
Espera los resultados de un proceso de selección o que lo llamen	63,7	36,3	100
Algún miembro del hogar no se lo permite	33,3	66,7	100
Cree que por su edad no le darán empleo	39,4	60,6	100
Cree que no lo encontrará	35,8	64,2	100
Se cansó de buscar	56,8	43,2	100
Cree que ningún empleo o actividad se adapte a su calificación	46,2	53,8	100
Le piden demasiados trámites para iniciar una actividad por cuenta propia	23,4	76,6	100
No sabe dónde dirigirse ni a quién acudir	41,2	58,8	100
No quiere, no necesita trabajar	27,1	72,9	

Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Abril- Junio, 2015



III.1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO EN LA CATEGORÍA “POR RESPONSABILIDADES FAMILIARES PERMANENTES” POR REGIÓN

Como se destacó anteriormente, el motivo para no buscar empleo donde existe una mayor feminización (descartando el motivo de embarazo) es “Por responsabilidades familiares permanentes”, por este motivo se indagó en la distribución porcentual de hombres en relación a mujeres en esta categoría, en cada una de las regiones del país.

Como se aprecia en el cuadro 5, en todas las regiones la presencia de mujeres en relación

a los hombres, en esta categoría, supera el 90%. Sin embargo es posible plantear algunos matices. Al respecto la Región de Antofagasta es la que presenta un mayor porcentaje de mujeres en relación a los hombres, constituyendo un 99,3%, mientras que la región que presenta una menor presencia de mujeres, en relación a los hombres, es la Región De Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo, donde éstas representan, en comparación con los hombres, un 94,6%.

Cuadro 5: Distribución porcentual por sexo en la categoría “Por responsabilidades familiares permanentes” por región

Región	Hombre	Mujer	Total
Región de Tarapacá	2,3	97,7	100
Región de Antofagasta	0,7	99,3	100
Región de Atacama	2,5	97,5	100
Región de Coquimbo	1,1	98,9	100
Región de Valparaíso	1,8	98,2	100
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	1,2	98,8	100
Región del Maule	1,7	98,3	100
Región del Bío Bío	3,5	96,5	100
Región de La Araucanía	2,4	97,6	100
Región de los Lagos	3,1	96,9	100
Región De Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	5,4	94,6	100
Región de Magallanes y Antártica Chilena	2,0	98,0	100
Región Metropolitana	2,2	97,8	100
Región de los Ríos	1,0	99,0	100
Región de Arica y Parinacota	0,8	99,2	100

Fuente: NENE, INE. Trimestre Móvil Abril- Junio, 2015

CONCEPTOS APLICADOS

Población en Edad de Trabajar (PET): Población actualmente residente de 15 años y más.

Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo: Personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia, cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

Fuerza de Trabajo: Sumatoria de ocupados/as y desocupados/as.

Tasa de participación: número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Ocupados/as: Todas las personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia, trabajaron al menos una hora, recibiendo un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia.

Tasa de ocupación: número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE). Clasifica los empleos de una persona en un momento dado. Un empleo se clasifica con arreglo al tipo de contrato explícito o implícito de trabajo del titular con otras personas u organizaciones. Los criterios básicos utilizados para definir los grupos de la clasificación son el tipo de

riesgo económico, un elemento del cual es la solidez del vínculo entre la persona y el empleo, y el tipo de autoridad que tienen o tendrán los titulares sobre los establecimientos y sobre otros trabajadores. La CISE clasifica las personas en función de las relaciones actuales y potenciales que guardan con los empleos. (OIT).

Desocupados: todas las personas en edad de trabajar, que no tuvieron un empleo durante la semana de referencia, buscaron uno durante las últimas cuatro semanas incluyendo la de referencia) y están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

Tasa de desocupación: número de personas desocupadas, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

Población fuera de la fuerza de trabajo o inactivos/as: está conformada por personas que no tuvieron un empleo y tampoco lo buscaron y/o estuvieron disponibles para trabajar. Es decir, comprende a todas las personas no clasificadas con empleo o como desocupadas. Dentro de los inactivos, será posible también identificar –además de los inactivos por razones familiares, razones de estudio, razones de jubilación, pensión o montepiado y razones de salud–, otros grupos de interés analítico para la coyuntura y el análisis del ciclo económico.